



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy cinco (5) de agosto de dos mil diecinueve (2019), el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS

No.781-19 MGDO.

Russo

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS interpuesta por el licenciado Ángel L. Álvarez Torres a favor de **R. De L.** contra la **FISCALÍA SUPERIOR ESPECIAL ANTICORRUPCIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.** (Carpetilla N°201800046620)

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

No.782-19 MGDO.

Arrocha

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesto por el licenciado Harmodio Morales Flores, actuando en nombre y representación de **E. S.**, contra el acto de audiencia celebrada el día 15 de enero de 2019, por la **JUEZ DE GARANTÍAS DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**, dentro de la carpeta No. 201800071814.

No.783-19 MGDO.

Cedalise

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesto por el licenciado Rigoberto A. Vergara C., actuando en representación de **A. V.**, contra el acto de audiencia celebrada el día 4 de junio de 2019, por el **TRIBUNAL DE JUICIO DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS**, dentro de la carpeta No. 201800033340.

No.784-19 MGDO.

Fabrega

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Rigoberto A. Vergara C., actuando en representación de **ORLANDO DE GRACIA MORENO**, contra la Resolución N°1905 de 28 de junio de 2019, proferida por la **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA DEL MINISTERIO DE SALUD**.

ADVERTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD

No.785-19 MGDO.

Fabrega

ADVERTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD interpuesta por el licenciado Ángel L. Álvarez Torres, actuando en representación de R. De L., para que se declare inconstitucional la frase “... o de los cometidos en cualquier época por personas que, al tiempo de su juzgamiento ejerzan algunos de estos cargos.” contenida en el **ARTÍCULO 39 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL**. *(Dentro de la carpetilla N°201800046620)*


HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA
Magistrado Presidente de la
Corte Suprema de Justicia


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General